SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 14 minutos.)

-Recibimos con mucho agrado a la delegación aquí presente. Como habrán podido ver en la versión taquigráfica de la reunión anterior, que fue la primera de la Comisión en este año, se plantearon una serie de inquietudes que hemos recogido para no tener que convocarlos en más de una oportunidad. Por este motivo hemos convocado en la tarde de hoy al señor Ministro, al Rector de la Universidad y a los miembros de la ANEP. Al mismo tiempo, quiero recordar que habíamos recibido una solicitud de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública para ser recibida ante la convocatoria al Congreso Nacional de Educación. Si bien estamos hablando de temas distintos, todos ellos están vinculados.

Tiene la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Para nosotros es un gusto estar aquí y, como bien decía el señor Presidente, hoy tenemos una agenda importante, compuesta por distintos temas. Por nuestra parte, habíamos solicitado ser recibidos como Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública para presentarles el estado de avance de la organización del Congreso Nacional de Educación e invitarlos a participar en él. Por su parte, los señores Senadores consideraron oportuno aprovechar esta ocasión para analizar otros temas, entre ellos el desarrollo de la infraestructura, para lo cual la Universidad de la República y la ANEP han preparado dos informes detallados.

Les propongo analizar primero el tema relativo al Congreso y luego pasar a la infraestructura edilicia para poder así liberar a los representantes de la Universidad y de la ANEP. No obstante, hay otros dos temas que motivan nuestra visita. Uno tiene que ver con el estado del inventario de las obras de arte del Estado, razón por la cual nos acompaña el Director General de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación. El otro tema tiene que ver con el pedido hecho por esta Comisión en cuanto a un mayor detalle del informe que el Poder Ejecutivo enviara al Parlamento sobre lo actuado en 2012.

Si el señor Presidente está de acuerdo, podríamos considerar los temas en ese orden de manera de ir liberando -como ya mencioné- a varios de los presentes.

Hemos concurrido con una delegación de la Universidad conformada por el Rector de la Universidad de la República, Rodrigo Arocena, y el Decano Álvaro Rico. El Presidente de la ANEP se encuentra junto al Director Nacional de Educación en la inauguración de un importante centro educativo ubicado en la localidad de Vista Linda, y tal vez pueda acompañarnos en breves minutos.

La Comisión Coordinadora de la Educación Pública, encargada de coordinar el Sistema Nacional de Educación Pública, está integrada por la Universidad de la República, la ANEP y el Ministerio de Educación y Cultura; hace pocas semanas se sumaron las autoridades de la Universidad Tecnológica, que han sido informadas de este encuentro. Como comprenderán los señores Senadores, por el momento la Universidad Tecnológica es una muy pequeña estructura, prácticamente limitada a sus autoridades y a una secretaría, pero como tiene múltiples actividades, ha delegado en nosotros su representación.

Si a la Presidencia le parece, comenzaríamos por el Congreso Nacional de Educación. De acuerdo a la Ley General de Educación, la Comisión Coordinadora tenía como responsabilidad convocar al Congreso en el primer año de Gobierno y, por supuesto, ese tema estuvo a su consideración. El tema se agendó, se discutió y, al tiempo de procesar las iniciativas, se encararon una serie de problemáticas -conocidas en el primer año de este período de Gobierno- en relación a la educación. Al mismo tiempo, la Comisión Coordinadora debía asumir un número importante de responsabilidades marcadas por la Ley General de Educación, cosa que efectivamente hizo. Mientras

se estaba considerando la convocatoria -que se agendó como prioritaria para esta Comisión-, en el transcurso del año 2011 se fueron dando una serie de eventos que nos llevaron a proponer la realización de un gran acuerdo nacional educativo que, como recordarán, se laudó y definió en el pleno del Senado en octubre del mismo año. Allí se definieron dos vías convergentes: una de ellas debía conducir al acuerdo político-partidario, y la otra vía -social e institucional- debía confluir en ese acuerdo nacional.

Durante el período de preparación de esa instancia como en el trabajo que siguió a la resolución del Senado, resolvimos que un componente central de ese acuerdo nacional era el Congreso de la Educación. La convocatoria y los trabajos preparatorios estuvieron marcados por esa agenda política que los señores Senadores aquí presentes conocen y han acompañado hasta su desenlace, a mediados del año pasado.

Una vez agendado el tema del Congreso de la Educación, la Comisión Coordinadora definió un grupo de trabajo, integrado por un representante de cada una de las tres instituciones que la componían en ese momento: el Decano Álvaro Rico -aquí presente-, por la Universidad de la República; la maestra Teresita Capurro -que hoy por razones de salud no pudo concurrir-, por la ANEP, y el maestro Oscar Gómez, Subsecretario de Educación y Cultura que, en este momento, se encuentra en el exterior representando a nuestro país. Estas tres personas constituyeron el núcleo de trabajo en sus respectivos ámbitos institucionales según las modalidades establecidas en cada uno de ellos, con el fin de avanzar en las definiciones del Congreso y en su preparación.

En estos momentos estamos en condiciones de concretar la realización del Congreso. La propuesta es llevar adelante una actividad que se inicie en el mes de abril y finalice a fines de agosto. El objetivo fundamental de este Congreso está dado por el abordaje de temas centrales, tanto de la agenda educativa como de las responsabilidades de transformación de la educación nacional en esta etapa. La idea es agendar un grupo de cuestiones que permitan su tratamiento y concretar avances sustantivos en algunas áreas.

Detrás de esta propuesta de convocatoria está la preocupación mayor de poder avanzar en la construcción de confluencias entre todos los actores y sectores institucionales, políticos y sociales vinculados directamente con la educación, de manera tal de fortalecer lo que es el acompañamiento necesario para realizar las transformaciones en profundidad que requiere nuestro sistema educativo.

En ese sentido, pues, esperamos que este Congreso contribuya a fortalecer el proceso de confluencia entre los distintos actores.

Por otra parte y con relación a los mecanismos y a la forma de trabajo, quiero decir que a través de un acuerdo general se logró asumir definiciones en cuanto a su realización, procurando centrar el trabajo a nivel territorial con amplias instancias de consulta y de debate, bajo la forma de seminarios y talleres. A este respecto, pensamos en las Comisiones Departamentales de Educación y en los Consejos de Participación del conjunto de instituciones educativas que, en el marco de la ANEP, a fines del año pasado estaban organizados en poco más del 50% de las instituciones. Se busca, en la medida de lo posible, poner el énfasis en estos trabajos con fuerte acento en lo territorial y no centrar el peso de la realización del Congreso en instancias plenarias de muy larga duración; se busca, también, crear ámbitos de confluencia y de síntesis que permitan contemplar y tener presente para la toma de decisiones ulteriores la diversidad de enfoques y opiniones que se puedan presentar en esta instancia.

En cuanto a los temas del Congreso -cuya agenda es muy vasta-, debemos decir que se han formado grupos, contando así con la posibilidad de desglosar algunos de los más importantes. Uno de ellos es la generalización del acceso a la enseñanza terciaria, es decir, la generalización de las oportunidades de formación terciaria. Esto supone asumir desafíos a nivel de brechas sociales, muy particularmente a nivel territorial. Seguramente, los compañeros que integran nuestra delegación van a aportar mayores detalles sobre este aspecto.

Este es un tema capital para el país. Los pasos que hemos dado recientemente con la creación de la UTEC van en esta dirección y esperamos que en el correr de los próximos meses pueda

aprobarse la ley de creación de esta institución universitaria, de esta universidad de educación, de esta universidad pedagógica, o como termine por llamarse.

También tenemos un trabajo pendiente en esta Comisión referido al marco normativo con relación a las instituciones privadas, que esperamos que en el correr de este primer semestre pueda concretarse.

Esto hace, entonces, al desafío que significa fortalecer el sistema terciario público y a una mirada en conjunto del sistema terciario nacional.

Repito que el primer punto del Congreso Nacional de Educación sería la generalización del acceso a la enseñanza terciaria.

El segundo punto tiene que ver con la enseñanza media, que es, también, uno de los desafíos centrales y el mayor problema a nivel de nuestra educación. En ese sentido, la propuesta es la generalización y transitar los caminos para universalizar la culminación de la enseñanza media en nuestro país. En ese contexto, mis compañeros de delegación seguramente pondrán el énfasis en algunos aspectos; en particular lo hará el Rector de la Universidad de la República, quien seguramente reiterará lo que esta mañana señaló en una reunión similar celebrada en la Cámara de Representantes.

El tercer punto refiere a la temática de educación y territorio, que contiene diversos enfoques. El primero de ellos tiene que ver con una mirada hacia un país integrado; se trata de combatir el país fragmentado, el viejo país puerto, pradera y frontera, donde nos mirábamos desde lejos, desde cada rincón, donde nos costaba tener una mirada conjunta hacia el futuro.

Asumir el desafío territorial implica ingresar en procesos de cambios institucionales, de acercamiento entre instituciones, transversalización de políticas y una aproximación hacia las problemáticas reales del territorio, tanto en lo que tiene que ver con aspectos sociales como con sus propios proyectos de desarrollo humano y productivo. En ese sentido, es importante enfatizar, también, que asumir desde la educación el desafío de la integración territorial implica no solo el despliegue en una concepción que va más allá de una mera descentralización, sino además ingresar en un camino hacia la transformación educativa, por la dinámica que introduce y los cambios de lógica en lo que tiene que ver con las miradas de cada una de las instituciones educativas a nivel local o nacional.

Reitero que el tercer punto refiere a la educación y el territorio.

El cuarto punto tiene que ver con el desarrollo de la enseñanza técnica- tecnológica: un desafío de nuestro tiempo en el país, que fuera muy debatido, puesto de relieve en ocasión de la discusión sobre la creación de la Universidad Tecnológica y que, claramente, forma parte de los desafíos que hacen al desarrollo productivo y de los profundos cambios tecnológicos que modifiquen no solo la matriz productiva del país, sino también las capacidades humanas y sociales requeridas para ello. Entendíamos que plantear este tema mirando solo los aspectos técnico-tecnológicos en el sentido más estricto, era una mirada parcial y, por ello, estamos convocando en este cuarto punto a analizar los temas de cultura y de enseñanza técnica-tecnológica. Creemos que es necesaria una mirada integral para formar ciudadanos completos, que el desarrollo científico, tecnológico y la innovación no se pueden dar en espacios que no sean fecundos desde el punto de vista cultural. De ahí que pensamos integrar la cultura en este cuarto punto.

Se pone un particular énfasis en la formación docente, otro desafío clave de esta etapa. Es posible desglosarlo de la enseñanza terciaria, tratándolo como un tema separado. Estos aspectos se verán apenas se estén dando los pasos que voy a enumerar a continuación.

Para la organización del Congreso, la Comisión que mencioné, integrada por representantes de las tres instituciones, realizó entrevistas con numerosos actores institucionales y sociales, con un conjunto de sindicatos de la educación, con los gremios estudiantiles, con instituciones de gestión privada, en fin, con distintas instituciones. Esta mañana presentamos ante la Comisión de Educación

y Cultura de la Cámara de Representantes y ahora ante esta Comisión del Senado la invitación a los actores políticos para participar en la forma que lo entiendan: sea los cuatro partidos políticos con representación parlamentaria en forma directa o a través de las Comisiones de Educación y Cultura que ustedes integran.

La Comisión nos ha propuesto la creación de una Comisión Preparatoria del Congreso, que va a tener una integración muy amplia: llegaría a una treintena de personas. Los integrantes van a pertenecer a instituciones muy diversas que paso a señalar a continuación: la Confederación de Sindicatos de la Educación, la Universidad de la República, la ANEP, el Ministerio de Educación y Cultura, el Movimiento Estudiantil, representantes de los partidos políticos y de las Comisiones de Educación y Cultura del Parlamento, representantes de las instituciones privadas -por un lado, las instituciones agrupadas en la Audec; y, por otro, en la Aidep-, de universidades privadas, representantes de las Mesas Permanentes de las Asambleas Técnico-Docentes, representantes del espacio empresarial, de industria, comercio y servicios, así como del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT y del Congreso de Intendentes. Hay una propuesta respecto del número de integrantes de cada una de estas instituciones o sectores; decía que, en total, serían unas treinta personas, por lo que seguramente tengan que organizar o definir una estructura más pequeña en su seno. Esta Comisión tendría por cometido la puesta en marcha del propio Congreso, definir los distintos componentes y su organización. Los primeros pasos se estarían comenzando a dar en el mes de abril.

Este es un breve resumen de la propuesta. Estamos a vuestra disposición, tanto para responder las preguntas que deseen plantear, como para ampliar la información. Seguramente mis compañeros de delegación se referirán a distintos aspectos de la síntesis que he presentado.

SEÑOR AROCENA.- Por cierto, sobre ese tema vamos a hacer algún comentario.

Ya he tenido ocasión de saludar personalmente a los integrantes de esta Comisión. Antes de empezar a hablar, saludo a la Comisión como tal de la Universidad y también a su equipo de apoyo.

Voy a aprovechar la oportunidad para referirme a nuestra comparecencia anterior. Cuando salíamos, el señor Senador Da Rosa nos habló de la posición que tenía la Universidad de la República en cuanto al proyecto de ley de creación de la Apacet y yo le entendí mal porque pensé que me estaba hablando de una modificación de la propuesta. Respecto al proyecto de ley, la Universidad tiene su posición desde el año 2011, establecida por previa opinión de la Asamblea General del Claustro y decisión del Consejo Directivo Central. O sea que cuando el Parlamento entienda conveniente, estamos listos -de un día para el otro- para venir a plantear nuestra posición.

SEÑOR PRESIDENTE.- En realidad, el señor Senador Da Rosa y quien habla fuimos los que planteamos el interés por saber en qué estaba el proyecto -después se recogió el nombre, pero el que aparece no es exactamente el mismo- y qué iniciativas institucionales sobre el marco legal íbamos a tener en la agenda de este año.

SEÑOR AROCENA.- Me alegro haber traído el tema para comunicar formalmente a la Comisión que desde el año 2011 la Universidad tiene una posición -como lo dispone la Ley Orgánica- sobre el proyecto de ley referido a la Apacet. Por lo tanto, estamos a las órdenes para venir a conversar cuando lo dispongan.

Pensaba que habíamos concurrido nada más que para hablar del Congreso Nacional de Educación, pero resulta que aparecieron otros temas. Como siempre que asistimos al Parlamento aprovechamos para tratar de dar elementos a los señores y señoras legisladoras, si el señor Presidente me permite, me gustaría repartir una carpeta que casualmente tiene un informe sintético sobre todas las actividades realizadas el año pasado por la Universidad y además un informe más específico sobre las obras. Así que, sin saber, le pegamos al temario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ese tema se incorporó porque la información desde el punto de vista público no coincidía y había muchas inquietudes.

SEÑOR AROCENA.- No nos habían advertido sobre eso, pero me alegro mucho de tener la ocasión de haber sintonizado.

Entonces, de acuerdo con lo establecido en principio, al menos voy a hablar sobre el Congreso Nacional de Educación.

Entiendo que deberíamos plantearnos una meta. ¿Cuál sería la meta para este Congreso? La formularía de la siguiente manera: contribuir a un intercambio de ideas plural e integral que se base en hechos y se oriente a propuestas sobre los temas que el señor Ministro ha mencionado. Todos son relevantes: desde la universalización de la educación media, que es el mayor desafío del Uruguay -creo que no debería haber dos opiniones sobre esto-; la generalización de la educación terciaria y universitaria, que es una apuesta que a largo plazo tiene nuestro país -tener algún día a la mayoría de nuestra población con ese nivel de formación es clave para el desarrollo nacional-; la educación y el territorio -Uruguay está avanzando hacia una verdadera regionalización y la educación debe ser uno de los factores-; hasta la cultura, la educación técnica- tecnológica. Creo que este último punto refiere a cómo hacer para que la cultura predominante no margine a lo tecnológico y al mismo tiempo no hacer una falsa oposición entre las formas de creatividad asociadas a la tecnología y otras formas de creatividad, es decir, no contraponer la tecnología a otras formas de cultura, sino mostrar que la creatividad se expresa de maneras muy diversas.

Estos cuatro temas constituyen la propuesta preliminar que hace la Comisión Coordinadora a todos los que quieran participar en el Congreso Nacional de Educación. A la Universidad le parece importante sugerir dos temas adicionales. El primero tiene que ver con la desafiliación o desvinculación y su contracara, que es la culminación de ciclos de estudios. En lo inmediato, los problemas de la desvinculación estudiantil a todos los niveles nos parece que merecen un tratamiento muy específico; creo que hay diversas experiencias en curso que están mostrando que se puede pelear contra ellos. En todo caso, es importante que se sepa cómo se va avanzando en la culminación de ciclos de estudio, cosa en la que si bien la velocidad es menor a la que querríamos, debo decir con tranquilidad a los señores Senadores que se está avanzando en la culminación de estudios. Para dar una sola cifra, del 2005 al 2011 la graduación terciaria en la Universidad creció el 30% y la de cuarto nivel, o sea, la de posgrados, creció un porcentaje mayor. No estamos conformes, no vamos a hacer un baile por eso ni nada que se le parezca, pero sí queda claro que se puede avanzar si discutimos el tema en profundidad.

El segundo tema que la Universidad sugiere especificar es la formación de docentes en todo el país. Un sistema no puede ser mejor a nivel educativo que el nivel de sus docentes. En la Universidad necesitamos mejorar el nivel de nuestros docentes y hacemos la suposición fundada de que le pasa lo mismo a todo el sistema educativo. Si ese es el temario comentado extensamente por el Ministro, ¿cuáles son los indicadores de logro? ¿Qué nos podría mostrar al culminar este proceso que hemos contribuido a un intercambio de ideas plural, integral, desde los hechos y para las propuestas?

Voy a sugerir y ejemplificar cinco indicadores de logro. En primer lugar, que el Congreso sea organizado en conjunto por todos los actores que tienen algo para decir y una gran responsabilidad en la vida educativa nacional. Para eso estamos acá; esencialmente estamos para asegurar que el sector político y los partidos políticos -esta es una decisión expresa del Consejo Directivo Central de la Universidad- jueguen un papel activo desde el primer momento. Digamos las cosas como deben ser, con claridad: ha habido oposición desde el sector partidario, desde las instituciones educativas y desde los actores sociales. Queremos superar eso y que el primer indicador de logro sea la organización en conjunto por todos los actores involucrados en este Congreso.

En segundo término, conociendo la historia reciente de los problemas educativos del país, el siguiente indicador de logro es la creación de un clima de trabajo. Durante muchas instancias recientes no hemos tenido un clima de trabajo fecundo. Este no es el momento de asignar responsabilidades; en todo caso, será tarea de historiadores, ya que la nuestra es construir un clima de trabajo bueno. El grupo de trabajo que tiene la Comisión Coordinadora -dentro del cual trabaja el propio grupo universitario- está haciendo una tarea hercúlea, que es recorrer sector por sector, escuchar largas discusiones y tratar de construir con instituciones educativas, con actores sociales, con actores productivos, con todos, ese clima de trabajo.

En tercer lugar, un indicador de logro tiene que ser que esta discusión se haga con un aporte sólido de información. Con los debidos respetos a nuestro propio país, quiero decir que no siempre las discusiones sobre educación que estamos presenciando tienen la base fáctica que un tema de ese nivel merece. Por eso nos habíamos permitido traer -y fue acertado hacerlo- la carpeta que hemos repartido, que contiene algunos pequeños elementos de juicio.

Creo que el cuarto indicador de logro sería que surgieran propuestas afinadas y respaldadas para el cambio. Mencionaría dos que darían para estar muy contentos si pudieran surgir del Congreso y que desde la Universidad las vemos especialmente importantes. En primer lugar, que surja con claridad una propuesta de Instituto Universitario de Educación o análogo que reúna un consenso muy amplio y un sólido proyecto académico; que sea a la vez el fruto de la convergencia y también muestre un proyecto académico como corresponde a la formación de nivel universitario de nuestros docentes, que es una necesidad impostergable.

El segundo ejemplo de propuesta afinada que podríamos esperar que el Congreso vaya forjando es una suerte de mapa de la enseñanza terciaria y universitaria en todo el país, es decir, qué tenemos en cada lado, cómo colaboran, qué campus conjuntos hay, etcétera. No puedo dejar de mencionar la satisfacción que nos da el campus conjunto que estamos construyendo en Tacuarembó con el INIA, el Instituto Rubino y la UTU. Próximamente comenzaremos a construir la sede de la Universidad en ese campus de investigación y aprendizaje que está creándose en el local del INIA.

Sería muy alentador poder salir del Congreso con un mapa orientador en cuanto a cómo vamos a hacer la enseñanza terciaria y universitaria en todo el país y cómo van a colaborar a nivel de cada región las diversas instituciones, tanto las viejas como las nuevas, ya que estas últimas, con su novedad y frescura, seguramente nos enseñarán mucho a las viejas instituciones, lo cual será muy bueno.

El quinto y último indicador de logro tiene que ver con pensar en que del Congreso pueda emerger un ámbito permanente de trabajo sobre educación que incluya al sector político, a las instituciones de enseñanza y a los actores sociales. ¿No deberíamos tener algo así? Si queremos una política de Nación para la educación, eso es imprescindible.

Ya hemos expresado con claridad cuál es el objetivo central; las cuestiones organizativas adicionales serán comentadas con mucha más elocuencia por el Decano Álvaro Rico, que es el coordinador de nuestro grupo de trabajo para el Congreso.

Desde mi punto de vista, el objetivo central de esta visita es invitar a la Comisión de Educación y Cultura del Senado a jugar un rol protagónico en la preparación del Congreso. Hoy de mañana tuvimos la satisfacción de que la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes expresara con claridad que estaba dispuesta a jugar ese rol. Si ahora nos vamos con algo similar, nos habremos ganado la jornada.

SEÑOR NETTO.- Es un placer para mí poder estar participando de esta actividad y este encuentro en el marco de la Comisión de Educación y Cultura del Senado.

Quien nos representa en la Comisión Preparatoria de este Congreso es la maestra Teresita Capurro, que hoy no nos ha podido acompañar por razones de salud.

En esa Comisión Preparatoria se pautaron una serie de reuniones y se agendaron varios encuentros -este es uno de ellos- con el objetivo de intercambiar ideas y recoger insumos, tanto para la temática a desarrollar en el marco del Congreso, como en su propia organización.

En términos generales, los puntos a los que se hace referencia -como la universalización de la educación media, la generalización de la educación terciaria, educación y territorio, cultura y educación técnico-tecnológica-, en realidad son muy amplios y se pueden abordar desde distintos ángulos, pero claramente están íntimamente interrelacionados. Por ejemplo, no será posible generalizar la educación terciaria si no logramos avanzar en la universalización de la educación media; no se pueden concebir

la educación con un aporte claro y su proyección desde el territorio si no modificamos culturas en el Uruguay de hoy para generar propuestas, no solo en el marco de la educación técnica-tecnológica, sino en la educación en general. Si el recorte de cultura es inapropiado, si no es pertinente a los tiempos, claramente podemos estar comprometiendo a generaciones sobre el desarrollo futuro de cómo interactuar en una sociedad moderna. Ese tema creo que se vincula a los cuatro puntos.

A modo de comentario, puedo decir que lo que la Universidad de la República agrega sobre puntos tales como la desafiliación o la culminación de ciclos, a mi entender también está íntimamente vinculado con estos aspectos. En este caso, resaltaría concepciones que de alguna manera han predominado a lo largo del tiempo en nuestro país y nos han impedido dar pasos para modificar estas realidades. Tal vez la deformación profesional, dada mi formación en el área de la Física, me lleva a sostener que cuando una sociedad, a lo largo de los tiempos, insiste con ciertas interpretaciones de la realidad y no consigue logros, tal vez maneja un modelo equivocado y tiene que tratar de ver cómo rediscutir las bases que llevaron a su construcción. Ese es un tema de concepción.

A mi juicio, el desarrollo de este Congreso va a ser muy importante a efectos de organizar estas temáticas, a pesar de que -debo aclararlo- el Consejo Directivo Central está estudiando estos temas y aún no ha tomado una decisión respecto a estos dos aspectos: los temas a incluir y la forma de organización. Sin embargo, a modo de brindar un apoyo primario a quien integra esta Comisión Preparatoria, se entendió pertinente acompañar los pasos que en ese grupo se vienen desarrollando. Insisto: por las discusiones que se han generado en el marco de este Consejo Directivo Central, hay que profundizar aún más para poder tener un documento, cosa que en tiempo sí ha logrado la Universidad de la República, material que nos ha acercado.

Coincido con el último punto expresado por el Rector de la Universidad de la República: no se trata de agregarle cultura a la educación técnico-tecnológica, sino de que la sociedad incorpore, en el marco de su acervo cultural, el avance de estas construcciones humanas -estamos hablando de varias décadas-, que muchas veces se observan como un componente que acerca al mundo del trabajo a las personas que tienen conocimiento en esos ámbitos. Sin duda, la importancia que ello tiene es mucho más impactante desde el punto de vista de las lógicas que ha desarrollado, de las organizaciones de las sociedades y del trabajo, pero también desde la óptica de las sociedades, que a veces no se ven plasmadas dentro de las propuestas de educación a lo largo de todos los niveles que tiene el país.

Es muy importante reflexionar sobre la universalización de la educación media, rediscutiéndola desde el punto de vista conceptual. El señor Ministro hizo referencia a que venía de una inauguración. Es cierto; con el maestro Luis Garibaldi estuvimos participando de la inauguración de una UTU, ubicada frente al liceo, en una región del departamento de Canelones. En su primer año de acción ingresaron más de 700 estudiantes. ¿Qué observamos con esto? Que crece un proceso educacional para jóvenes basado en un principio que queremos defender, proponer y llevar a la mesa de debate de la sociedad: el principio de la diversidad. Me refiero a la diversidad en la construcción, a la diversidad en los formatos de carácter pedagógico, a la diversidad respecto a que pueden existir distintas trayectorias para arribar, por distintos caminos, en ciclos establecidos y con perfiles de egreso claramente definidos, a conocimientos de igual naturaleza.

Ese cambio o propuesta a debatir ante la sociedad impactará luego sobre la necesidad de nuestros estudiantes y de nuestros jóvenes de sentirse parte de un proyecto educativo y, por tanto, a no desafiliarse, sino a sentirse parte. Asimismo, la gestión del conocimiento será el centro, en lugar del tema de los edificios, de los ladrillos o de la gestión administrativa; el sistema tiene mucho que corregir y mejorar. Debemos ver cómo vinculamos a los jóvenes con el conocimiento para, de esa manera y en forma natural, generar los aprendizajes esperados y disminuir, no solamente los puntos de desafiliación, sino también de repetición y de rezago.

Si bien a veces nos detenemos en la discusión de ciertos indicadores, no damos un paso un poquito más atrás para discutir bajo qué concepciones conformamos nuestros sistemas de educación. Por lo tanto, una y otra vez experimentamos con propuestas que, a lo largo del tiempo, nos llevan a resultados de orden similar.

Me parece importante poner sobre la mesa de discusión de la sociedad en su conjunto los nuevos instrumentos con que hoy cuenta Uruguay para la generación de la educación terciaria. Concretamente, me refiero al marco de esta nueva modalidad tecnológica, a la presencia y organización que asume la Universidad de la República, al espacio que ocupa y cómo sobresale en esa nueva presencia, fundamentalmente en el interior del país, el porcentaje de personas que transitan la educación terciaria, pero que no lo hacen en las áreas técnico-tecnológicas. No podemos desconocer la presencia de la Universidad del Trabajo y el vínculo que ha desarrollado con las comunidades, ni la de esta nueva institución que claramente viene a cubrir espacios que hasta el momento no estaban lo suficientemente definidos como para garantizar la continuidad educativa de todos los jóvenes o adultos que transitan por diversas propuestas de carácter terciario a nivel nacional.

El territorio como centro es un tema que hay que debatir; creo que no se ha analizado lo suficiente cuál es el lugar del territorio, el nivel de decisión del territorio, cuál es el nivel de organización que debe tener la educación en ese marco, pasando claramente el debate de espacios acotados de delegación o desconcentración hacia otros mayores de franca descentralización.

En tal sentido consideramos muy rica la instancia y creemos muy oportuno el hecho de encontrarnos y recibir insumos de parte de la Comisión para incluir -no en el momento, pero sí cuando así ustedes lo entiendan- nuevos temas u orientaciones de debate respecto a los aspectos planteados, así como componentes y formas de organización que deben desarrollarse en el marco de este Congreso.

SEÑOR MINISTRO.- Entiendo pertinente realizar un informe complementario, breve, para terminar de redondear nuestra presentación. Por lo tanto, solicitaría que se le conceda el uso de la palabra al Decano Álvaro Rico, quien integra el grupo de preparación del Congreso.

SEÑOR RICO.- Ciertamente seré muy breve porque ya se ha hecho muy bien la contextualización y se han relatado los objetivos del Congreso, como así también la definición de ciertos temas que compondrían la agenda. En tal sentido, fueron muy explícitas las intervenciones anteriores.

Haré una especie de rendición de cuentas sobre lo que ha venido haciendo el grupo de trabajo de la Comisión Coordinadora, que viene funcionando desde hace poco más de un año con el objetivo de llevar adelante el Congreso desde el punto de vista organizativo. Hemos trabajado bajo la coordinación de este grupo, realizada por el Subsecretario Oscar Gómez y nos mantuvimos en permanente contacto con la Comisión Coordinadora elevando las distintas etapas del trabajo realizado, las evaluaciones y las propuestas para que las discutiera e hiciera suyas. Entiendo que el trabajo práctico principal que hemos encarado en este tiempo, dentro de lo que denominamos como fase preparatoria del Congreso y que estaría culminando en estas instancias, fue el de organizar una serie de entrevistas con organizaciones e instituciones vinculadas a la enseñanza, como así también con la sociedad civil, a los efectos de explicar la realización, los objetivos y cronogramas posibles de este Congreso y, por sobre todas las cosas, recabar opiniones y voluntades para ser integradas a las siguientes etapas. El trabajo ha sido bastante, aunque reconocemos que estamos un poco atrasados en el cumplimiento del cronograma porque, por sobre la voluntad de las organizaciones, muchas veces incide el contexto general en sus posibilidades de reunión. Si se está discutiendo el presupuesto o determinadas leyes, no siempre es posible generar tiempo y atención para el tema del Congreso. No obstante, hemos hecho reuniones de trabajo y aceptado la participación de ocho organizaciones. En un extenso encuentro, en la Sede de la Fenapes, se trabajó, se incorporaron ideas y quedó de manifiesto la voluntad del sindicato de trabajadores de la enseñanza de integrarse a las distintas actividades vinculadas al Congreso.

Asimismo, nos hemos reunido con todas las Asambleas Técnico-Docentes de las diferentes ramas de la enseñanza -llegando al mismo resultado general-, con las gremiales estudiantiles, con la Asociación Uruguaya de Educación Católica, con la Asociación de Institutos de Educación Privada, con los Rectores de las universidades privadas y, obviamente, hoy estamos haciendo lo propio con esta Comisión parlamentaria. Para concluir esta fase preparatoria, en lo que tiene que ver con entrevistas a este nivel, tendríamos que reunirnos con representantes del sector productivo y de los trabajadores, es decir, con las distintas cámaras empresariales y con el PIT-CNT, tal como lo hemos hecho con las ocho anteriores organizaciones que mencioné.

A partir de abril, concluyendo con esta ronda de entrevistas, la propuesta es que la Comisión Organizadora realice la convocatoria formal al Congreso y, al mismo tiempo, se designe la integración de la Comisión Preparatoria, con un criterio plural y abierto. Lo aclaro porque es posible que además de estas diez organizaciones haya otras que quieran incorporarse; en principio, la Comisión Coordinadora confirmaría la integración de alrededor de treinta integrantes a la Comisión Preparatoria.

En abril, entonces, se comenzaría con la fase organizativa propiamente dicha. Ya se han mencionado los criterios, pero quiero destacar que el de descentralización es muy importante, así como el énfasis puesto en lo local y tomar como experiencia, sobre todo, la primera parte del Congreso Nacional de Educación en lo que tuvo de participativo, reflexivo y propositivo.

Es así que transitaríamos hacia una etapa territorial, en distintos departamentos y localidades de nuestro país, apoyando esta fase del Congreso, desde el punto de vista organizativo, locativo y de difusión, en las estructuras de la enseñanza ya existentes en el interior -esto es, las de la ANEP, las comisiones departamentales y los centros universitarios regionales-, que pasarán a ser canales mediante los cuales logremos amplificar las convocatorias a las distintas contrapartes en los departamentos y localidades y, al mismo tiempo, resolver cuáles serán las sedes y difundir las actividades.

No mencioné las Intendencias, pero por supuesto que son muy importantes en lo que respecta al apoyo y organización de este Congreso.

Por último, quiero agregar que en todo este proceso, que resaltamos mucho, importan también las actividades preparatorias que de manera descentralizada ya están realizando las distintas organizaciones que han planteado su interés en participar, las que fundamentalmente tienen que ver con la discusión de estos temas importantes que aquí se han señalado -además de otros-, para generar documentos, en algunos casos, y posiciones, en otros, con vistas al intercambio en el Congreso. Tal es el caso de las Asambleas Técnico-Docentes, algunos de los sindicatos, la Universidad de la República -mediante iniciativas de la Asamblea General del Claustro- y otros foros de diferentes facultades, que están promoviendo la discusión y generando documentos que luego servirán de insumos al propio Congreso.

En resumen, esto es cuanto quería acotar.

SEÑOR DA ROSA.- Queríamos formular una pregunta referida a la temática del Congreso.

Creemos que la experiencia del Congreso anterior no fue tan positiva o sus resultados no trasuntaron tal como todo el mundo deseaba.

En realidad, buena parte de la discusión y de las conclusiones del Congreso anterior estuvieron referidas fundamentalmente a temas de participación en los organismos de gobierno de la educación y a temas presupuestales que, obviamente, todos sabemos que son importantes pero no exclusivos a nivel educativo.

De acuerdo con lo que hemos escuchado decir al señor Ministro y a quienes lo acompañan, vemos que hay una temática definida. Quisiéramos saber si ya está acordada con las distintas instituciones que han anunciado su apoyo y participación o si se va a una temática en la que se estará a las propuestas o a las ideas que se planteen abordar en ese Congreso. Creemos que hoy es fundamental encarar algunos de los temas centrales de la educación en lo que tiene que ver con las grandes tendencias marcadas en la educación media, la conexión entre la educación primaria y la educación secundaria, las relaciones de la educación secundaria o media con el CETP -ex UTU- como ámbito de la educación media en educación técnica, las relaciones entre la Universidad de la República y la nueva UTEC que acaba de crearse por ley.

Creemos que son temas sustantivos y que, por tanto, deben ser discutidos. Si el Congreso apunta a esos temas, pensamos que su realización será trascendental. Sin embargo, si se limita a algunas discusiones exclusivamente referidas a otros que son importantes pero no exclusivos en el

ámbito de la educación, seguramente los resultados no van a ser los deseados ni los esperados. Por eso nos importa saber cuál será la temática, la carnadura de lo que se pretende discutir o analizar en el ámbito del Congreso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Una pregunta complementaria: quisiera saber qué expectativa hay sobre los participantes del Congreso. Me queda claro cuáles son las instituciones que conforman la Comisión Preparatoria ya que el Congreso tiene un enfoque territorial importante. Ahora bien, en cuanto a qué expectativas hay sobre los ciudadanos que van a participar y con qué características, quisiera saber cuál sería la imagen objetivo que se busca. Me parece que ese asunto es bastante relevante para que el Congreso, de alguna manera, no sea una especie de representación un poco sesgada o acotada de la realidad, por lo que me gustaría saber cómo habría que sortear ese problema.

SEÑOR LORIER.- En primer lugar, corresponde saludar formalmente a la delegación y decir que han sido sustantivos y sustanciosos los aportes hechos.

Agregamos a las dos interrogantes que se han formulado una tercera que tiene que ver con un elemento que quisiéramos saber dónde está encuadrado en los puntos que ustedes han señalado. Creo que todos estamos de acuerdo con la necesidad de que nuestro país tenga un alto desarrollo productivo con un importantísimo componente científico-tecnológico, en el sentido de que debemos intentar sesgar, voltear aquellas tendencias de la economía mundial que nos ubican como un país de producción bastante primarizada. Creo que todos estamos de acuerdo con la necesidad de que nuestro país tenga un alto desarrollo productivo, con importantísimos avances científicos y tecnológicos; debemos intentar sesgar o voltear aquellas tendencias de la economía mundial que nos ubican como un país de producción bastante primaria. Repito que debemos tratar de alcanzar esa clase de desarrollo, y pienso que no lo vamos a lograr solamente con nuestras fuerzas, sino que tenemos que trabajar en una estrecha vinculación con otros países, lo cual implica aspectos de integración también en temáticas de esta naturaleza. A esto debo agregar la necesaria justicia social que tiene que ir acompañando este proceso de desarrollo que, como dije, deberá tener este fuerte componente científico-tecnológico. Por allí va la competitividad de nuestro país, que hoy depende de nuestras riquezas y fertilidades naturales, que es por donde nos insertamos al mundo. Entonces, si hubiera algún elemento que, en esta economía tan compleja que hoy tenemos -por no denominarla de otra manera-, llevara a que los valores de los *commodities* sufrieran algún traspié, evidentemente nosotros enfrentaríamos alguna dificultad. De allí entonces la vinculación de todo el sistema educativo -que es muy importante- a esos aspectos centrales de las transformaciones que Uruguay necesita, desde nuestro punto de vista, realizar sí o sí para lograr mayores márgenes de autonomía. Repito que puede hacer esto por sí mismo, sin duda -porque allí está el primer esfuerzo-, pero tampoco lo vemos aislado del otro aspecto -que a veces no tratamos-, que es el de la integración.

Luego de esta introducción, pregunto dónde podría estar, en la temática del Congreso, esta relación de la educación con la problemática que planteé. Creo que todos lo compartimos; quizás unos vayan por un camino, y otros por otro, pero quién puede negarse a decir que queremos ir hacia ese objetivo e, incluso más, que necesitamos hacerlo. Ahora bien; la pregunta concreta es la siguiente. En los puntos que se han señalado -me imagino uno en particular-, ¿dónde estarían estos contenidos que la educación debería tener, más allá de las metas -que también compartimos- que deben establecerse? En definitiva, quisiera saber dónde estarían los contenidos de una educación que nos conduzca, que nos ayude, que nos promueva hacia esos objetivos que señalé con anterioridad.

SEÑORA MOREIRA.- Antes que nada, quiero agradecer la visita de nuestros invitados.

Personalmente ya tenía algún conocimiento acerca de los temas que van a ser parte de este Congreso. No tengo una evaluación muy negativa del Congreso anterior; creo que hubo una serie de equívocos respecto de metas, funciones y lugares de cada uno que, condimentado con algunos desacuerdos políticos, han complicado notoriamente el tema. Me parece que las cosas se han ido acomodando y que este Congreso Educativo se hace en un contexto político distinto, en parte signado por un acuerdo que nadie esperaba, como es el que dio lugar a la UTEC. Me parece que cambió el ánimo político en el contexto en el cual se da este Congreso; creo que hoy estamos en un contexto políticamente más amigable que el que había a la misma altura del año anterior.

Es fantástico que el Congreso tenga como objetivo la generalización de la educación terciaria, pero creo que el gran problema del Uruguay sigue siendo terminar la educación secundaria: la básica y la superior. No solo nosotros tenemos este problema; no somos los campeones en la materia, pero el agujero negro de la educación uruguaya está en secundaria. La educación terciaria ha tenido avances y ha hecho progresos; la Universidad ha presentado puntillosamente informes todos los años sobre su diversificación y el aumento de matrícula, pero los esfuerzos tienen que seguir centrándose en la educación media.

Para no repetir lo que muchos señores Senadores manifestaron, voy a salir con un jueves siete. En las discusiones que hemos tenido en el Consejo de las políticas de género -que se realiza en el mes de la mujer, con los representantes de género de los ministerios, otros organismos públicos y el PIT-CNT-, se ha empezado a focalizar, como parte del Sistema Nacional de Cuidados, el objetivo de incrementar las horas de educación para hacerlas compatibles con el trabajo de la mujer. El objetivo final es el pasaje de las cuatro a las seis horas -con posibilidad de ocho horas-, porque la madre trabajadora enfrenta enormes problemas para contratar cuidados para aquellas horas que el sistema educativo no cubre.

A pesar de que el Sistema Nacional de Cuidados no ha querido explícitamente meterse con la educación, por la vía de los hechos esa demanda existe, y si se resuelve pasar a modelos como existen en otros países -nosotros tenemos escuelas de tiempo extendido, etcétera- e ir universalizando un sistema de educación primaria y media que tenga como base las seis horas, con posible expansión a ocho -teniendo en cuenta que la mayoría de las madres trabaja-, ello aparejaría una reforma muy profunda.

Sé que eso está pensado desde una cierta perspectiva, aunque tal vez así los niños aprendan más; no opino sobre la didáctica ni las cuestiones pedagógicas relacionadas con el aumento de exposición de los niños a algún contenido educativo. Eso está inserto dentro de un problema, que es el de la cobertura de los niños, niñas y adolescentes por un sistema de cuidados muy deficitario -en general pago y privado- para madres que enfrentan dos ciclos educativos largos, de horas reducidas, en un contexto en que, además, el trabajo y el empleo público tiene la pretensión de ir hacia las ocho horas, como aparece en el Estatuto del Funcionario.

Entonces, allí ya tenemos un lío. Como les dije, este planteamiento es un jueves siete porque este tema no está en el Congreso Educativo pero más tarde o más temprano aparecerá dentro de las demandas por transformaciones profundas del sistema. No quiero imaginar la cantidad de problemas que puede traer una transformación de este tipo, pero la demanda va a existir y ya se está conversando.

SEÑOR MINISTRO.- Trataré de responder rápidamente a alguna de las preguntas y solicitaré al Decano Álvaro Rico que se refiera a la pregunta relacionada con las expectativas de los participantes, que fue un tema más debatido en el grupo de trabajo que él integra. Luego, si los compañeros de delegación quieren complementar o desarrollar otros puntos, pido que se les otorgue el uso de la palabra.

En primer lugar, entendimos que el Congreso no debía dispersarse y centrarse en pocos temas. No esperamos que este sea el gran Congreso fundacional de una nueva etapa sino, como manifestara el Rector de la Universidad de la República, uno más en el camino de la consolidación de confluencias, de una mejora en el ambiente en torno a la educación y en la suma de consensos y apoyos a nivel social, político y nacional que permitan asegurar los cambios profundos en la educación.

Entendemos que los necesarios cambios profundos solo se pueden lograr a través de los grandes consensos y, en ese sentido, hace varios años que están trabajando distintas personas, instituciones y sectores; esperamos que el Congreso contribuya a ello. Por eso pensamos que un número limitado de temas y en no centrar los mayores esfuerzos y el foco de la discusión en debates interesantes, referidos a la arquitectura y a las estructuras de poder dentro del sistema, pero que ocuparon un espacio importante en el primer Congreso de la Educación. Por eso entendíamos que en esta etapa era necesario avanzar en temas sustantivos, propios de la materia educativa. Se plantearon algunos que, como los señores Senadores pudieron apreciar por las exposiciones que

realizamos, se ramifican y se abren, pero entendemos que igualmente contemplan la totalidad de los aspectos que aquí se han señalado, y muchos más.

Sin duda que detrás de las preocupaciones manifestadas por el señor Senador Da Rosa está incluida toda la problemática referida a la universalización de la enseñanza media. En ese sentido habrá que analizar cómo se llega a la enseñanza media, las vinculaciones entre la enseñanza en general -secundaria y la técnica-tecnológica- y la calidad del egreso; en fin: una cantidad de problemas que también refieren a la propia organización del sistema educativo, al rol y al fortalecimiento de los establecimientos educativos, así como los caminos requeridos para el fortalecimiento de los aprendizajes que están fuertemente vinculados -como bien lo manifestó el señor Rector- a la calidad de la formación de los futuros docentes.

Lo mismo sucede con otros aspectos aquí señalados. Entendemos que las propuestas presentadas se pueden abrir, pero necesariamente van a resumir una multiplicidad de preocupaciones. Por otra parte, el temario no está cerrado. Se va a constituir la Comisión Preparatoria del Congreso, que va a recibir las iniciativas y preocupaciones de los diversos sectores que estarán representados. Además, no solo se ramifican algunos temas, sino que se abren algunas otras temáticas.

Entendemos que debemos hacer un gran esfuerzo en conjunto para abordar un número reducido de temas sustantivos que permitirán la confluencia buscada, la mejora del ambiente y la demostración de que es posible converger en los grandes puntos para seguir avanzando.

La segunda pregunta que quiero responder tiene que ver con los aspectos sociales. En este sentido, el propio proyecto de país y el concepto de justicia social apuntan a cerrar brechas sociales importantes; me refiero a los conceptos de inclusión e integración que están detrás de las distintas temáticas. Por un lado tenemos que combatir la fractura social que se esconde o que forma parte de las problemáticas que tenemos en educación; no creo que sea necesario extendernos en este punto. Al mismo tiempo, tenemos problemas de integración y debemos combatir la fractura social. Creemos que la educación es un gran camino de inclusión, porque es cierto que tenemos un país fragmentado territorialmente y a nivel social. Repito: la educción puede jugar un rol mayor en la construcción de un país integrado.

Entiendo que las distintas temáticas que enfatizamos como grandes puntos para el Congreso necesariamente van a atravesar las preocupaciones que resumía el señor Senador Lorier. Se trata de construir un país de capacidades, de conocimiento, que necesariamente tiene que seguir creando riqueza, y eso lo debe hacer, fundamentalmente, a través de las capacidades de nuestra gente. De alguna manera los ejes que señalábamos incluyen esa problemática.

Respecto al planteo realizado por la señora Senadora Moreira como un jueves siete, propongo quedarnos en el miércoles seis. Sin duda es una propuesta mayor, un cambio profundo, radical, e implica transformaciones muy hondas del sistema educativo, pero al mismo tiempo requiere un esfuerzo-país más importante. Me parece que es una discusión que debe estar en la mesa de trabajo. El desarrollo necesario y la potenciación de nuestro sistema educativo van a requerir un esfuerzo-país mayor. ¿Cómo recorremos ese camino y cómo generamos la confianza necesaria para asumir esos desafíos y compromisos nacionales? Un país que hace un esfuerzo mayor en un sector específico, en materia de educación -creo que hay que hacerlo- tiene que contar con un consenso de la sociedad que permita priorizar aún más este sector. Creo que por ahí pasa el camino para cambios profundos que permitan un mayor aumento de los tiempos educativos.

SEÑORA MOREIRA.- El problema ya está planteado porque el Ministerio de Trabajo le ha solicitado a los CAIF un aumento y centros nocturnos para las mujeres que trabajan de noche pero ya hemos constatado una gran rigidez de parte de estas instituciones, que no han querido avenirse a cambios. Entiendo que no es algo que podamos tratar ahora pero digo que el problema está planteado y se va a ir desplegando en el futuro.

SEÑOR MINISTRO.- Me parece que este es un tema de mucha importancia y a debatir, tanto por la relevancia del Sistema Nacional de Cuidados en todos sus componentes, priorizando -sin duda- ciertos

sectores de la población, como por ejemplo las personas con capacidades diferentes, lo que requiere de un esfuerzo-país particular. Además, hay otros aspectos a contemplar como el cuidado de niños y adolescentes cuando las familias no pueden hacerlo por sus compromisos laborales pero considero que el tema educativo y la extensión de sus tiempos tienen una importancia *per se*. Aquí coinciden y se suman las dos preocupaciones pero, analizando las distintas proyecciones que puede tener y los compromisos que requiere un Sistema Nacional de Cuidados completo, rápidamente aparece la dimensión de los esfuerzos presupuestales a nivel nacional. Esto determinó que hace unos momentos mencionara la necesidad de encontrar caminos para generar más riqueza para asumir los compromisos, de priorizar ciertos sectores, lo que requiere de consensos sociales importantes o de ambas, es decir, de crear más riqueza y fortalecer los consensos. En lo personal, en lo que refiere a la intervención de la señora Senadora Moreira, me quedaría en el miércoles seis.

SEÑOR RICO.- Intentaré dar una respuesta a medias a la pregunta que hacía el señor Presidente con relación a las expectativas que podemos notar en cuanto a la realización del Congreso. En lo personal, quisiera resaltar -soy consciente de que esa no fue la pregunta concreta- que luego de habernos entrevistado con algunas organizaciones y autoridades, hemos notado buenas expectativas y un clima de cooperación en relación a las diferentes actividades del Congreso pero sobre todo en lo que tiene que ver con transformar este evento en un ámbito de discusión y reflexión sobre temas vistos más desde un ángulo programático. Creo que se trata de cambiar cierta percepción que existe en el sentido de que los problemas de la enseñanza están vinculados exclusivamente a los temas edilicios o salariales. Notamos que en las organizaciones hay una buena acumulación -lograda a través de la propia práctica docente y también como resultado de iniciativas que se han promovido a nivel de las gremiales, los sindicatos y organizaciones sociales- para reflexionar y discutir sobre los temas de la enseñanza desde un ángulo no solamente reivindicativo sino también programático y propositivo. Es más difícil responder la pregunta desde el punto de vista de las expectativas de la ciudadanía con relación al Congreso. Sinceramente, tenemos grandes retrasos en la difusión y en la organización misma del evento y, por tanto, no creo que la información acerca del mismo esté en la agenda del ciudadano común. Esto lo tendremos que ir resolviendo a través de medidas que se adopten y desde la propia organización del Congreso.

Si bien es cierto -por lo menos es sincero esto que relato- lo relativo a los retrasos organizativos y de difusión, también es cierto que los temas de la enseñanza y la educación están ocupando el centro de la preocupación y de las expectativas de la ciudadanía. Por lo tanto, en la medida en que el Congreso genere un ámbito que sintonice con esas expectativas y con esas decisiones que el sistema político, la Universidad y la ANEP han adoptado a distintos niveles para la creación de una nueva institucionalidad y de un funcionamiento coordinado de los distintos subsistemas, me parece que por lo menos ese contexto está bastante abonado sin necesidad de que el Congreso mismo lo logre.

Por último, y en un intento de respuesta parcial a la pregunta planteada por señor Presidente, termino diciendo que la organización local del Congreso es muy importante, que los apoyos en las organizaciones asentadas en territorio también son sumamente importantes, porque no lograríamos una convocatoria efectiva con Montevideo y desde ninguna Comisión Preparatoria que no establezca nexos y logre la actuación de este entramado de organizaciones locales en la organización y participación en las decisiones de aquel. Esa es la etapa que abriremos a partir del mes de abril -ya en territorio- y en la que, a través de esta participación descentralizada, con énfasis en lo local, buscamos que también participe la ciudadanía y no solamente aquellos ciudadanos que están encuadrados en organizaciones o instituciones. Existen una cantidad de formas de participación y/o de preocupaciones, como padres de alumnos o como organizaciones a nivel territorial, que no están representados en ninguna de las organizaciones que señalé. Sin bien el ir más hacia lo local es un objetivo, queremos lograr también la participación más a nivel de un ciudadano de a pie.

La idea es, también, que se vayan aprobando propuestas y resoluciones a estos niveles más locales y descentralizados, sin concentrar las expectativas de las resoluciones del Congreso en plenarias y en votaciones de mayorías y minorías, que muchas veces politizan los temas o establecen relaciones de fuerza, que no es lo que el Congreso quiere demostrar y menos quiere propiciar. En la medida en que vayamos resolviendo estos niveles descentralizados, se hagan propuestas, tomemos decisiones y vayamos generando consensos a estos niveles, el Congreso dará mayores frutos, que fue alguna de las críticas que se hicieron a la experiencia del primer Congreso.

Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR AROCENA.- Son demasiado ricos los temas que han sido planteados como para perder la oportunidad de hacer algunos comentarios.

Con respecto al planteo del señor Senador Da Rosa, digo lo siguiente. El Congreso lo está convocando la ANEP, el MEC y la Universidad de la República, porque así lo establece la ley, pero lo que venimos a proponer es trabajar conjuntamente. Por consiguiente, el temario -lo dijo el señor Ministro- tiene sugerencias. La decisión clara de la última reunión del Consejo Directivo Central va en esa dirección. A nuestro entender, la Comisión Preparatoria u organizadora -como se prefiera llamar- entre otros cometidos tendrá el de aprobar la agenda definitiva. No les estamos diciendo: “Por favor incorpórense a algo cuyo itinerario ya está fijado”.

Alguno de los temas que en particular mencionaba el señor Senador, para nosotros es vital. La idea de conformar un sistema nacional de educación terciaria pública, es clave. Desde hace varios años queremos que surjan nuevas instituciones y colaborar con ellas. En ese sentido, hay una experiencia -por supuesto muy incipiente- que nos llena de entusiasmo, es la de los tecnólogos conjuntos que el señor Senador conoce y que en la carpeta está puesta al día. Para nosotros, la aparición de la UTEC debería ser la gran oportunidad. Quiero repetir acá lo que le dijimos al Consejo Directivo Central provisorio de la UTEC cuando vino al Rectorado de la Universidad: “Estamos listos para compartir terrenos, edificios, laboratorios, programas educativos y labores docentes”.

De manera que el tema que ha mencionado el señor Senador es absolutamente vital para la Universidad de la República y esperamos encontrarlo planteado tanto en el Congreso de la Educación como en el país.

Con respecto a la mecánica y a las expectativas del Congreso a las que aludió el señor Presidente, quiero decir que, a nuestro juicio, el punto fue exhaustivamente considerado por nuestro compañero Álvaro Rico. Esa es la posición de la institución y creo, también, de toda la Comisión Coordinadora.

Con relación a la cuestión planteada por la señora Senadora Moreira sobre la relación entre la enseñanza media y la enseñanza terciaria, es claro que sin universalización de la educación media no va a haber generalización de la enseñanza terciaria. No obstante ello, hay un efecto recíproco que tiene que ver con lo siguiente. Durante el recorrido que he hecho por el país me he convencido de que para que la muchachada haga el esfuerzo de culminar la educación media, es un factor clave saber que tiene posibilidades de acceder a la enseñanza terciaria. En lugar de dar números, voy a contar una anécdota. Cuando en Salto uno de los matemáticos uruguayos de la vieja guardia de nuestra escuela y uno de los biólogos más prometedores de la nueva guardia recorren los liceos y cuentan sobre la Licenciatura en Ciencias Hídricas Aplicadas, del Ciclo Inicial en Biología-Bioquímica, entre otras cosas, la muchachada pregunta: “¿Y dónde se puede estudiar?” Y cuando le responden: “Aquí, en Salto”, esa muchachada tiene otro incentivo para concluir la educación media. Por lo tanto, me parece que las cuestiones tienen una relación de ida y vuelta.

Finalmente -pero no por ello menos importante-, quiero referirme al planteo del señor Senador Lorier sobre ciencia y tecnología. Cuando nosotros hablamos de educación universitaria estamos dando por sentado que es una educación que se hace en el contexto de la creación y utilización de conocimientos. Por supuesto que esto nos da un trabajo mucho más grande, porque cuando decimos “estamos instalando ingeniería forestal en el noreste”, no nos referimos a los cursos de ingeniería forestal, sino a los cursos de ingeniería forestal y los equipos que hacen investigación y aplicación de ello. En ese sentido, debemos decir que para la Universidad de la República es una responsabilidad enorme llevar a cabo esto.

El año pasado se hizo un cuidadoso relevamiento por la ANII y por el BID del cual resultó que el 73% de los grupos de investigación existentes en el país pertenecen a la Universidad de la República. Por lo tanto, el esfuerzo de llevarlos al interior del país es una cuestión clave.

En la carpeta que hemos entregado a los señores Senadores ustedes encontrarán un informe que indica cómo transcurre el proceso, dificultoso pero alentador, de instalar en el interior no investigadores aislados, sino equipos de investigación. A esta altura son alrededor de 140 los cargos que han sido creados de alta dedicación.

Ya que hablamos del noreste, voy a terminar con algo del noroeste: invitamos a los señores Senadores a estar presentes el 11 de abril en Paysandú, donde se llevará a cabo una doble jornada que, de alguna manera, pretenderá mostrar la relación entre la enseñanza y la creación de conocimiento. Allí se va a inaugurar el nuevo aulario, se ampliarán las posibilidades de enseñanza y en la Estación Experimental "Mario A. Cassinoni" se pondrá en funcionamiento el Laboratorio del Polo Agroalimentario Agroindustrial. Los señores Ministros de Educación y Cultura y de Industria, Energía y Minería ya han comprometido su asistencia y tenemos la esperanza de que el señor Presidente de la República también esté allí. Esto constituye un símbolo de lo que aquí se planteó: el Laboratorio del Polo Agroalimentario Agroindustrial está pensado para que la región noroeste le incorpore conocimiento a la producción primaria y pueda así competir hoy, mañana y pasado.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con el plan que nos habíamos establecido y teniendo en cuenta que estamos próximos a las 18 horas, me parece que lo mejor sería liberar de la segunda parte a aquellos visitantes que lo deseen, pues ella estará referida más bien a los temas de infraestructura. Si quieren quedarse todos, no hay problema; no se sientan obligados a permanecer porque sabemos que han tenido una jornada extensa en el Parlamento.

SEÑOR DA ROSA.- Me quiero referir a un tema que no sé si está dentro de la temática que se pretendía abordar en el día de hoy. En virtud de la presencia del señor Ministro y autoridades del Ministerio de Educación y Cultura, me interesaba saber en qué estado se encuentra el funcionamiento del INEEd, es decir, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa. En su momento fue un tema bastante discutido e incluido en la Ley General de Educación; luego fue tratado aquí, en el Senado y, además, su integración fue dispuesta por el Poder Ejecutivo. Es un tema en el cual todos, en general, hemos cifrado bastantes expectativas y por eso nos interesa ver, en el comienzo de este nuevo año 2013, en qué estado se encuentra el funcionamiento de esa institución, que nos parece muy importante para el funcionamiento de la educación.

Reitero que no sé si este punto está dentro de la temática a considerar en esta instancia, pero la presencia del señor Ministro me incita a plantearlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de continuar con la Comisión, comunico a los señores Senadores y a nuestros invitados que a la hora 18 debo retirarme, por lo que quedará presidiendo alguno de mis colegas.

Hecha esta salvedad, en primer lugar quiero señalarle a la Comisión que tenemos algunos problemas de agenda; no sé si el señor Ministro considera pertinente abordar esta temática en este momento. Sobre el tema anteriormente mencionado, diría que sin duda la Comisión discutirá en profundidad el planteo formulado sobre el Congreso Nacional de Educación y la forma en que participaremos -probablemente sea como Comisión, permítanme adelantarme-; seguramente haremos un intercambio, pero cuenten con que tendremos una actitud proactiva -por llamarla de alguna manera- con relación a dicho Congreso. Por otro lado, aquí se han planteado reparos y dudas en el afán de que sea una experiencia virtuosa y de distintas características a otras del mismo tipo.

En segundo término, le comunico al señor Rector que registramos la invitación para concurrir a Paysandú el 11 de abril.

Ahora bien, como son muchas las cuestiones planteadas, quizá podamos culminar con el ciclo de interrogantes. No sé qué opinan los aquí presentes, pero si hoy no contamos con el tiempo suficiente para abordar la temática de infraestructura en su totalidad, podríamos comenzar y avanzar en lo que se pueda, culminando su tratamiento en otra sesión de la Comisión. Esto se hace necesario dado que es un tema que está muy presente en la agenda pública y uno se siente nervioso sabiendo que las realidades no coinciden con muchas de las formas de difusión.

El señor Senador Da Rosa ha formulado una pregunta a la que le daremos prioridad.

SEÑOR MINISTRO.- Dado que el tema de infraestructura surge de manera permanente en la agenda pública, sobre todo al inicio de clases, me parece que sería razonable que, tanto la Universidad de la República como la ANEP, puedan presentar un resumen de la situación.

Por otro lado, deseaba hacer una introducción señalando el esfuerzo presupuestal que se hizo en el período anterior -que es el mayor en mucho tiempo-, cuando se logró un avance notable en el tema infraestructura edilicia a nivel de la educación, pero no lo haré para poder avanzar más rápido en los temas. Creo que los resultados que se arrojarán pondrán en evidencia la paradoja de que una fuerte preocupación en este tema está acompañada de muy importantes realizaciones.

No quería dejar de responder, aunque sea muy brevemente, la pregunta del señor Senador Da Rosa, por lo que sugeriría pasar rápidamente a este tema.

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa se ha instalado el año pasado en nuestro país y actualmente funciona en un local en las instalaciones del LATU. Sería muy interesante tener un espacio de intercambio entre la Comisión de Educación y Cultura y la Comisión Directiva del Instituto, que acaba de presentar hace muy pocos días su plan de trabajo para el trienio que se inicia ahora, cumpliendo con los distintos cometidos en la escena de la producción de informes sobre el estado de la educación en el país. El primer informe será presentado en el año 2014, pero hay una serie de actividades que están en marcha -en las que realmente se está trabajando de la forma en que se esperaba-, por lo que me parece que sería muy interesante realizar una visita a la institución como un encuentro con esta Comisión.

Como tenemos poco tiempo, podríamos centrarnos en el tema de la infraestructura edilicia. Teníamos dos puntos más para considerar por los cuales había invitado al Director General de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, pero si no los vamos considerar, podríamos liberarlo. Además, se había agregado un tema: lo realizado por el Ministerio de Educación y Cultura en el marco de las acciones de Gobierno del año 2012. Si bien se trata de un asunto que nos interesa mucho, lo podríamos agendar para otra oportunidad. De todos modos, les vamos a dejar un material sobre lo actuado y los planes para el año 2013 para que lo lean y lo discutamos luego. Concretamente, voy a entregar una síntesis con las propuestas para el año 2013 y el detalle de lo actuado en el año 2012 por las distintas unidades del Ministerio. Les dejo el material en formato electrónico para que los miembros de la Comisión puedan tener acceso a él y quedamos a disposición para profundizar distintos aspectos del informe 2012, así como las proyecciones para el presente año.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por tanto, ahora ingresaríamos al tema de la infraestructura.

SEÑOR NETTO.- Aprovechando este espacio, que me parece muy saludable, y tomando la pregunta del Senador Da Rosa, me gustaría robarles un minuto de su tiempo para hacerles una invitación. En este sistema de educación tecnológica terciaria claramente hay un nuevo actor que va a continuar participando -y debe hacerlo-, que es la Universidad del Trabajo del Uruguay. En ese sentido, el 4 de abril los invitamos a Sarandí Grande, en el marco de la Semana del Agua, a la firma de los acuerdos entre la UTU y la Universidad Tecnológica sobre tres áreas fundamentales: el trabajo conjunto de tecnólogos -ya está firmado un acuerdo entre la UTU y la Universidad de la República-; el trabajo respecto a cómo, a partir de los egresos terciarios, se desarrollarán carreras de grado universitario a nivel tecnológico, y el hecho de que a partir de carreras de cuatro años, de las que ya dispone la UTU, se establecerán postgrados, fundamentalmente para la carrera denominada Ingeniería Tecnológica. Realizamos la invitación en el marco del Congreso de Intendentes que se va a desarrollar el jueves 4 de abril en Sarandí Grande, para que puedan participar de la firma de ese acuerdo. Es una forma de introducir en este sistema de educación terciaria, en el marco de los debates que se desarrollen, la presencia firme, fuerte y en crecimiento de la Universidad del Trabajo del Uruguay.

Con respecto a la infraestructura, me gustaría hacer una síntesis muy breve. El parque edilicio de ANEP cuenta con unos 2.800 edificios. Desde hace años se ha venido trabajando en una política de obra nueva y claramente los espacios presupuestales y el diseño de proyectos permitió un

incremento muy grande. Por ejemplo, hoy inauguramos un centro y, en el marco de estos dos últimos años, podemos hablar de 151 centros nuevos, con transformaciones o ampliaciones importantes, no meras reparaciones. Hablamos de 151 transformaciones completas, ampliaciones muy importantes u obras nuevas entre los años 2011 y 2012. Por otro lado, tenemos intervenciones y reparaciones en este parque edilicio de 2.800 edificios, entre el período 2011-2012, del orden de las 2.300, algunas de las cuales se realizaron en un mismo edificio. Aclaro que no se intervinieron 2.300 centros educativos, sino que hubo 2.300 intervenciones. En ese marco, me gustaría decir que este parque edilicio en la educación media está compuesto por unos 420 edificios entre Educación Secundaria y UTU y las dificultades planteadas o, por lo menos, las que han tomado estado público, fueron del 3%. Se habló de doce edificios y nosotros podemos precisar con detalle que las problemáticas reales que hicieron postergar algunos días el inicio de clases solamente se dieron en un 1%, por lo que estamos hablando de cuatro edificios. El otro 2% de los casos claramente se debió a problemas de gestión no bien resueltos, y cuando particularmente el Consejo de Educación Secundaria tomó conocimiento, activó los mecanismos normales de funcionamiento que tiene el Consejo y al día siguiente comenzaron las clases. Por lo tanto, la problemática planteada en el marco de los 420 edificios -salvo situaciones puntuales de cuya información no dispone el Consejo Directivo Central- abarcó a doce edificios a nivel público, de los cuales solamente cuatro tenían problemas reales y por precaución se acordó con las empresas, el centro educativo y su colectivo.

La nueva política que se viene diseñando en estos tiempos es la de reparación y mantenimiento de edificios, elemento que me parece esencialmente importante plantear. Existía una importante política de construcción de obras nuevas y de ampliación, pero no de sostenimiento del conjunto de los edificios. Esto hace que actualmente se esté trabajando en 200 escuelas de Educación Primaria con ese parque que estamos manejando, de 2.380 lugares.

Me gustaría que el Consejero Landoni -que ha cumplido con una tarea muy importante al revertir situaciones en este corto lapso- se refiriera al planteo que hace cuatro o cinco meses muchos docentes habían realizado, con razón, sobre la situación en la que estaban desarrollando sus actividades.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero ver si registré bien los números. Estamos hablando de un stock de 2.800 edificios entre educación inicial, primaria y media; la franja media -entre los edificios de UTU y Secundaria- estaría en el orden de 420 y el número total de intervenciones en los dos años sería de 2.300 reparaciones.

SEÑOR NETTO.- Debemos destacar que fundamentalmente en Educación Primaria hay intervenciones que han tenido un impacto menor. Dentro de esas 2.300 reparaciones estamos hablando de 600 intervenciones medias y el resto son de un orden menor. Se denomina intervención a cada reparación, transformación o arreglo de un local; por eso se llega a ese número.

SEÑOR LANDONI.- Es bien importante el tema; está todos los días en la prensa nacional como el gran tema educativo del país, sobre el que siempre hay que trabajar. En ese sentido debemos dar a conocer cuál ha sido nuestro plan de trabajo, y voy a describirlo en dos partes.

Ante todo me voy a referir al plan de obras de la ANEP. Estamos convencidos, por lo que hemos vivido en estos días -en estos pocos meses de trabajo que llevamos en esta nueva tarea-, de que una imagen vale más que mil palabras.

Vamos a trabajar en un plan final que va a implicar abrir los centros educativos para dar tranquilidad a los uruguayos de adónde van sus hijos.

El plan de obras de la ANEP tiene tres partes que son muy importantes. Una de ellas es a la que se acaba de referir el Presidente del Codicen, que tiene que ver con la obra nueva que estuvo determinada por el plan quinquenal. La segunda etapa es medular y se basa en el mantenimiento edilicio, que no se había hecho con la debida preocupación. A lo largo de la historia, equivocados o no, se ha trabajado mucho -o poco- en la construcción de obras nuevas, pero en realidad no se tuvo la misma preocupación con los edificios. Por ejemplo, cuando hablamos de edificios de Enseñanza

Primaria estamos hablando de escuelas que tienen más de cien años. Invito a recorrer a los señores legisladores la obra de la Escuela “Reino de España” -siempre me gusta ejemplificar-, que empezó con el arreglo de las azoteas y algunos desperfectos sanitarios y ahora estamos metidos en una obra de una magnitud muy importante -ya sea desde el punto de vista económico como arquitectónico- que nos va a llevar un largo período resolver. Lo mismo pasa con una escuela -cuyo número no recuerdo-, la del Cerrito, que realmente implica una obra de las mismas características. Los primeros indicios de intervención en obras importantes fue la que se hizo a partir de 2005 en el Liceo IAVA, que duró toda la Administración anterior y que terminamos hace poco. Se trata de edificios que tienen un profundo valor arquitectónico y cuya reconstrucción no es tan sencilla como la de un edificio común. Quiero decir que las obras de mantenimiento edilicio que se hicieron en una primera etapa respondían a la emergencia, es decir que se llevaron a cabo en aquellos lugares que estaban efectivamente en condiciones que podemos catalogar de ruinosas. Hoy estamos en una etapa distinta: la de resolver la intervención profunda y preventiva del edificio, tarea que no es menor.

En tercer lugar, saliendo de la obra nueva y de mantenimiento del edificio, incorporamos en el plan de trabajo lo que hemos dado en llamar: actividades preparatorias para el comienzo de los cursos. Puedo garantizar -por eso dije que una imagen vale más que mil palabras- que en todos los centros educativos de Montevideo, repito, en todos, se intervino en limpieza, cambio de luminarias -se cambiaron más de cinco mil tubos lux en Montevideo-arreglo de espacios verdes, con el objetivo de volver a establecer la relación del centro educativo con el entorno, ya que queríamos que nuevamente fuera un placer y no una tragedia tener un centro educativo al lado de la casa, y reparaciones tales como la mejora de fachadas en edificios históricos, como es el caso de los Liceos Zorrilla y Miranda, de la Escuela Nº 2 “República Argentina” y del Liceo Nº 34. También en estos días vamos a comenzar a trabajar en el Instituto de Profesores Artigas; se recuperó la fachada del Instituto de Magisterio, y se comenzó a trabajar también en la Escuela Técnica del Cerro.

¿Qué se logró con estas acciones? De alguna manera, en muchos de estos centros educativos -excepto en estos doce y en algunos más que ahora vamos a mostrar- faltaba una profunda intervención en cuanto a limpiar y sacar materiales en desuso; precisamente, en este sentido, podemos decir que en el mes de octubre se sacaron todos aquellos elementos que de alguna manera impedían un correcto desarrollo de los cursos. Trabajamos durante los meses de octubre, noviembre, diciembre y enero, no solo para la obra, sino para esperar este año a los estudiantes, a los profesores y a los padres. Invito a los señores Senadores a recorrer cualquier liceo de Montevideo o cualquier local de UTU, así como las escuelas de Primaria que las Inspecciones Departamentales determinaron como lugares para intervenir. Concretamente, se intervinieron los 74 liceos y los demás centros educativos de la ANEP.

En cuanto a acciones a desarrollar en el futuro, insistimos en lo que son los ejemplos. Algunos edificios tan importantes como los de los Liceos Nº 21 y Nº 29 -que ahora se podrán ver en imágenes- eran nuestro instrumento para el abordaje de los centros. En esos casos, utilizamos como hoja de ruta lo que habían denunciado los sindicatos de la enseñanza y, además, formamos una Comisión integrada por Inspectores de Secundaria, de la UTU, de Formación Docente y de Primaria. La prioridad en esa hoja de ruta era atender esos famosos 15 centros educativos que se encontraban en situación de riesgo. La situación era tal como se decía y logramos revertirla, pero nos llama poderosamente la atención que hoy siga instalado el tema como un problema no resuelto; por eso extendemos la invitación a ver los centros.

Ciertamente el plan de obras no es sencillo; partimos de la premisa y hemos manifestado a quienes nos han querido oír que la ANEP, con esta planta física, con esta cantidad de edificios, va a tener que estar siempre en obra. Invitamos a ingresar al *link* “La ANEP en obra”, que se encuentra en la página de todos los subsistemas y de la Administración Nacional de Educación Pública, para poder ver todos los edificios, todas las intervenciones de 2012 y 2013, así como el plan de contingencia, ya que existe uno especialmente elaborado para la seguridad de todos los centros educativos. Una segunda etapa -que es en la que estamos trabajando- tiene que ver con buscar algún espacio interactivo para que cada uno de los actores, padres, estudiantes, profesores y cualquier ciudadano, pueda entrar a hacer un control democrático de lo que está pasando dentro de la institución y empoderarse del tema, que es bien interesante.

Además, quiero comentar que el trabajo en los centros educativos no es una tarea sencilla de coordinación. En este sentido, quiero destacar algunos actores de primera línea.

En primer lugar, hay que mencionar el rescate del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ya que en algún momento en este país hubo tal falta de confianza que no se creía que pudiera intervenir de la forma en que lo hizo. La obra de la Escuela "Reino de España", de Montevideo, la está haciendo el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, pero además está interviniendo en 40 centros en todo el país. Es decir que existe una mirada desde la ANEP y del Estado que implica no solamente contratar una empresa para arreglar una pared sino que contribuye al arreglo general del edificio. Quiero aprovechar para comentar que esa Cartera fue convocada para trabajar en el Liceo Nº 22 de Montevideo, que data de la década del sesenta; estamos hablando de una casa vieja a la que durante 30 años no se le había hecho ningún tipo de intervención. Gracias a la intervención del Ministerio, hoy es un gran centro; se tiraron abajo algunos techos y se generaron ambientes ventilados, etcétera.

En segundo término, debemos tener en cuenta la participación de la CND, a través del convenio que todos conocemos, que nos ha permitido no solo contar con un trabajo de primera línea en cuanto a la intervención en edificios, sino aprender de los controles que conllevan las reparaciones en las obras.

También debemos mencionar la infraestructura propia del Codicen, que tiene a cargo un número muy importante de obras, y la infraestructura de los Consejos Desconcentrados.

Un último aporte muy importante es el que nos está brindando el PIT-CNT a partir de un grupo de jóvenes que ha rescatado de situaciones de riesgo y de consumo de drogas, que han contribuido fuertemente a recuperar fachadas de edificios muy emblemáticos -como las Escuelas Nº 2 y 5 y el Liceo Nº 34 de Montevideo- y a hacer las puertas nuevas de algunos liceos, como el Nº 14.

Es decir, nosotros creemos que este proceso no puede ser aislado, sino que cada vez debe haber más actores institucionales y fuera de la institución.

Además de los arreglos, creemos que el trabajo más importante -y que los docentes debemos asumir- es cómo educamos en el mantenimiento de los edificios y en el cuidado de los espacios educativos. Para ello hemos elaborado un conjunto de diapositivas que permiten ver el antes y el después del edificio ya que como nos puede suceder en nuestra propia casa, a veces, no reconocemos lo que ha cambiado. Queremos que la comunidad educativa pueda ver cuál es su institución, en qué condiciones queda pero, además, qué propuestas hay para seguir mejorando sus espacios. Algunos cambios que podremos apreciar son bastante impactantes. Tenemos marcados algunos centros educativos que constituyen la famosa lista sobre la que hablamos al principio. Cuando uno ve los edificios puede comparar lo que es el deterioro edilicio por la no intervención de larga data con lo que es el vandalismo en el edificio. Si yo tuviera que definir cómo está la situación de la *vedette* del mes, que ha sido el Liceo Nº 13 -luego quiero contar por qué hubo atraso-, diría que ahí encontramos un gran vandalismo. Si observamos las imágenes correspondientes al Liceo Nº 21, veremos que había un profundo deterioro debido, concretamente, a no atenderlo como corresponde. En este momento estamos viendo en imágenes el Liceo Nº 16, que es un excelente edificio que estaba en un estado absolutamente ruinoso y cuya obra estuvo a cargo de la ANEP. A continuación, quisiera que viéramos imágenes del Liceo Nº 21 y del Liceo Nº 29 que estaban en muy mal estado.

En esta diapositiva los señores Senadores podrán ver las condiciones en que se encontraba el Liceo Nº 21. Hace pocos días la prensa fue a visitarlo -fue la *vedette* de la semana- porque la obra se desarrolló en varias etapas; no se podía hacer todo en una sola. Observen en qué estado estaban los pisos y el mobiliario. El liceo contaba con dos salones que tenían fibrocemento desde el año 1967 y que había que sustituir por un material nuevo -el permitido- que no había llegado al Uruguay. Además, nos encontramos con el problema de que algunos de los materiales no existían y hubo que importarlos. El problema estuvo en el pedazo de espuma plast que faltaba y que luego se sacó, pero el resto del edificio ya había sido arreglado.

Las imágenes del Liceo Nº 29 son dignas de ver. Quiero destacar que el tema edilicio no solo se atiende con la reparación y la obra nueva, sino que hemos incursionado en modelos constructivos alternativos como la colocación, en aquellos centros educativos donde el crecimiento es importante, de distintas aulas prefabricadas. También nos hemos enfrentado al problema de que Uruguay no cuenta con todas las aulas prontas que ha demandado la ANEP; en total son 128 espacios nuevos a instalar.

Lo que vemos en estas diapositivas ha sucedido en cada uno de los liceos de la famosa lista de centros a reparar. Quiero agregar que la fachada del Liceo Nº 29 se terminó de pintar y que será sustituida el año que viene. En ese sentido, surgió la gran discusión de si interveníamos el liceo a pesar de su sustitución y dejábamos un año más a los profesores y estudiantes en esos espacios deplorables o si igualmente se intervenía, no muy profundamente, para mejorar la calidad del sistema.

A efectos de ir culminando y de no ocupar todo el tiempo, me gustaría referirme a los Liceos Nº 13 y 18 de Montevideo, que han sido las estrellas. Voy a contar un poco la historia de estos dos liceos -al igual que dos escuelas en las que no han podido comenzar las obras en tiempo y forma- porque muchas veces en el Uruguay se habla con tanta impunidad que duele que no se reconozca el esfuerzo hecho por este Gobierno en revertir la educación, como así también que la verdad no sea visible; es por esta razón que invitamos a los señores Senadores a visitar estos liceos.

En los Liceos Nº 13 y 18 de Montevideo, al igual que en veinte centros educativos de Enseñanza Primaria, hubo atraso en la adjudicación de las licitaciones como consecuencia de varias cuestiones. Se realizó un primer llamado a licitación en el que nadie se presentó. En el segundo llamado a licitación se presentaron dos empresas; una de ellas comenzó a incumplir con la ANEP con respecto a los controles y, por lo tanto, se le da de baja. Cuando se va a adjudicar a la segunda empresa, esta había cotizado sobre el precio de escritorios más del 100% de su valor -obviamente, tenemos que cuidar los fondos públicos; el tema podría haberse resuelto en los primeros días de enero-, por lo que le solicitamos que nos diera un precio mejor y que fuera razonable para que luego el Codicen, de acuerdo a lo previsto en el convenio con la Corporación Nacional para el Desarrollo, dijera si quería o no que se adjudicara la obra. Finalmente, la adjudicamos pero ahí surgió otro obstáculo: las autoridades de los centros educativos habían cambiado. En consecuencia, por una empresa ganadora en primera instancia y que había incumplido con la ANEP, durante dos meses no se pudo adjudicar la obra que estaba prevista comenzara el 14 de enero.

Con lo expuesto, quiero decir que cada uno de nosotros -se lo digo, particularmente, a los señores Senadores, que son, en definitiva, quienes deben trasmitir seguridad a la población con respecto al lugar al que envían a sus hijos a estudiar- no solo está ocupado en el tema sino que también está preocupado por él. Hemos recorrido todos y cada uno de los centros educativos de Montevideo y de los departamentos en los que tenemos dificultades edilicias, como es el caso de Canelones. Hemos trabajado intensamente no solo con todas estas organizaciones y empresas que hemos citado, sino que también lo hicimos -y mucho- con las Intendencias del interior del país; con algunas de ellas, logramos avances notorios como, por ejemplo, con las de San José, Maldonado, Canelones y Cerro Largo, y con otras lo hicimos con algunos retrasos, pero siempre con el compromiso de mejorar la educación pública en su conjunto. Si nosotros no incluimos en nuestra forma cotidiana de expresarnos que la ANEP va a estar siempre en obras, será una meta que no vamos a poder alcanzar porque, en realidad, son muchos centros que no solo tiene que arreglar sino que también debe acompañar el crecimiento en lugares donde nunca tuvo presencia.

(Se retira de Sala el señor Senador Da Rosa.)

SEÑOR NETTO.- Quisiera aclarar otras dificultades que se dieron respecto al inicio de cursos, fundamentalmente en Educación Secundaria. Se estableció una pauta en función de la importancia de comenzar los dos primeros días -lunes y martes- recibiendo a los estudiantes de primer año de Ciclo Básico. Esos jóvenes inician un proceso de tres años en un formato muy diferente al de la

Educación Primaria, no solamente desde el punto de vista pedagógico sino también organizacional, y por tal motivo pensamos que era absolutamente relevante, aunque insuficiente, la dedicación de dos días específicos. Entonces, frente a los argumentos que se manejaron en el sentido de señalar que se empezaba solamente con los primeros años porque los edificios no estaban prontos en su totalidad, debemos decir que existió un fundamento pedagógico muy claro. En todos los centros de educación media se promovió que el comienzo fuera de esta manera, entre otras razones, para poner en la agenda y visualizar todos que estamos hablando del inicio de un proceso de tres años y que el desarrollo de estos adolescentes y jóvenes no culmina con la primera calificación que recibirán en abril o mayo. Insisto en que se trata de un proceso de tres años que el Uruguay ha denominado Ciclo Básico. Bien merecen ser recibidos por todos los actores locales, ellos y sus familias, con la escala humana adecuada.

Por lo tanto, además de los edificios, el otro foco de incomunicación existente era por qué era importante iniciar los cursos el lunes y el martes recibiendo solamente a los primeros años.

SEÑOR MINISTRO.- Creo que no vamos a tener tiempo de profundizar en otros aspectos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Nos hemos quedado sin quórum. Me gustaría mucho escuchar a quien vino por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, pero hoy no será posible.

SEÑOR MINISTRO.- Entiendo que es relevante analizar al detalle el informe presentado por la Universidad de la República. Si sumamos sus esfuerzos a los de la ANEP, creo que podemos empezar a ver lo que señalábamos cuando se fundamentaba el presupuesto quinquenal para la educación y el esfuerzo singular que iba a hacerse en este período en infraestructura edilicia. Ya podemos ver concreciones importantes y me remito al informe de la Universidad, que hubiera sido muy bueno poder compartir en Sala, pero eso quedará para otro momento.

Recomiendo la lectura del informe de obras de la ANEP que figura en la página web. Allí puede observarse la totalidad de las intervenciones. Hicimos algunos cálculos que nos muestran -en varias oportunidades hemos presentado en el Senado las primeras cifras- que en el período 2000-2005 el promedio anual de intervenciones -tanto de obra nueva como de reparaciones de cierta envergadura- fue de 88 edificios por año. En el período 2005-2010, en el que se hizo un esfuerzo singular en relación al incremento salarial, se pasó casi a un centenar, concretamente 99 por año, con lo que se llega prácticamente a seiscientas intervenciones en el quinquenio. Los datos respecto a los años 2010, 2011 y 2012 -que reflejan características similares, incluyendo las obras nuevas, que son más que en el período anterior-, excluyendo las intervenciones señaladas por el profesor Netto para 2013, son los siguientes: en 2010, 199 intervenciones; en 2011, 506; en 2012, 1.384 -con lo que se superan las 1.051 que se habían anunciado en la última comparecencia de este Ministro en el Senado-, y se agregarían las proyecciones que se acaban de mencionar.

SEÑOR LORIER.- Habida cuenta de que los señores Senadores Amorín Batlle y Penadés, que promovieron esta audiencia, por distintos motivos no están presentes, solicito al señor Ministro que nos haga llegar los materiales audiovisuales que nos han exhibido. Por supuesto, los señores Senadores van a disponer de la versión taquigráfica, pero sería bueno que pudieran ver los datos que se exhibieron en el audiovisual.

SEÑOR NETTO.- Simplemente quiero agregar, respecto a los $ 2.000:000.000 anuales de que dispone la ANEP, que hoy podemos decir, con total certeza, que la dificultad no está en saber cómo gastarlos, sino en cómo racionalizarlos en programas y proyectos ya constituidos que superan la posibilidad de financiamiento. Por lo tanto, la discusión debe girar: ya no se trata de que la ANEP dispone de dinero y no sabe qué hacer, sino que, además de que tiene previsto un presupuesto de $ 2.000:000.000 para su Plan de Obras para el año 2013, ha hecho lo propio hasta el año 2016 prácticamente. Este elemento cambia el giro de la discusión.

SEÑOR LANDONI.- Creo que debemos aclarar que hoy tenemos un conjunto de obras, fundamentalmente en el interior del país, para las que no vamos a tener recursos, por lo que deberemos trabajar en la instancia de Rendición de Cuentas. Dicho de otra manera, hay muchos

espacios que no vamos a poder atender como deberíamos. Están los proyectos; se han detectado las imperfecciones de diferentes lugares; sabemos cuáles son las demandas de la comunidad, pero, en mi opinión, vamos a necesitar más acciones.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pues bien, esperaremos a que en la instancia de la Rendición de Cuentas se planteen estas demandas.

Agradecemos la presencia de esta delegación. Les pedimos disculpas por la falta de quórum, pero el señor Ministro sabe que estas audiencias son frecuentes en esta Comisión, de modo que tendremos oportunidad de recibirlos nuevamente.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 18 y 17 minutos.)